La certificación de competencias laborales:

PROFESIONALIZACIÓN DEL RECICLADOR Y LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COLOMBIA
"UNA APUESTA GREMIAL CONSISTENTE EN EL TIEMPO"

Reporte Grafico **WIEGO Colombia** **Por Maria Eugenia Duque**
Apoyo Federico Parra y Miguel Ángel Buitrago

1. ANTECEDENTES

La incidencia permanente en la política pública en Colombia por parte de los recicladores agremiados en la Asociación Nacional de Recicladores –ANR- y de su regional Bogotá, en representación de la Asociación de Recicladores de Bogotá –ARB- ha dado resultados que se consolidan en procesos de reconocimiento normativo tanto del reciclador como del oficio que desarrolla.

Para el año 1999 la Ley 511 marcó un Hito histórico ya que permitió evidenciar el reconocimiento de la población recicladora y por ende su oficio de manera formal por parte del Estado Colombiano, la Ley "Por el cual se establece el día Nacional del Reciclador y del Reciclaje", desarrollo de manera muy general las responsabilidad de los diferentes entes estatales, entre ellos el Articulo 3^0 "El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- diseñará y adoptará un programa educativo y de capacitación dirigido a las personas que se dedican a la recuperación de residuos sólidos en todo el país".

En el ejercicio institucional de llevar a la práctica este artículo y crear un programa formal para apoyar la población recicladora, se inicia en 2006 desde la administración de la ciudad de Bogotá conjuntamente con las organizaciones de recicladores. Es así como la oferta del SENA se empieza a consolidar entre los años 2006 y 2008 mediante las iniciativas de "proyectos productivos" presentados al Fondo emprender, el programa de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales, procesos ligados al entonces con el Centro de Gestión Industrial.

Es de resaltar que, en el año 2006 en esta apuesta por la profesionalización del oficio, la ANR y ARB solicitan al SENA la formación a integrantes de las diferentes organizaciones para que fueran certificados como evaluadores en competencias laborales y con ello soportar capacidad instalada en las organizaciones, formando así no solo a organizaciones de recicladores de ANR y ARB, sino de otras organizaciones.

Para nuestro país el concepto de Certificación por Competencias Laborales se introdujo a partir del año 1998 y el SENA lo implantó a través del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – SNFT- conformando la mesa sectorial de agua potable que posteriormente caracterizó los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y la elaboración de las normas de Competencias Laborales. Quedando facultado desde el año 2003 como organismo normalizador y certificador de personas.

La definición por parte del SENA de Competencia Laboral, es la capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada, es una capacidad real y demostrada.

Esto permite Formar trabajadores competentes, es decir, que desempeñen efectivamente una función productiva aun en contextos variables[1].

Las competencias laborales no solo cumplen la función de elevar el nivel en el desarrollo de una actividad productiva, sino que aportan a prevenir y eliminar los riesgos a la salud y al ambiente que se pueden presentar en la operación del Servicio Público de Aprovechamiento.

2. JUSTIFICACIÓN

La aplicación del proceso de Competencias Laborales al interior de la ARB se da en el momento del inicio de operaciones del Centro de Reciclaje la Alquería, en una primera instancia dirigida a los recicladores operarios de planta y al personal administrativo en el año 2006, posteriormente se extiende el proceso a las organizaciones afiliadas y no afiliadas a la ARB, así como la participación permanente con el SENA en el diseño de los instrumentos para aplicación en las pruebas de conocimiento, producto y desempeño.

Desde los inicios del proceso de Competencias Laborales y la aplicación a los recicladores de la ARB ha sido una constante que hace parte de las acciones técnicas dirigidas al recurso humano, así mismo como soporte al seguimiento a la prestación del servicio de reciclaje en la fuente en función de la mejora continua y el aseguramiento a la calidad de sus procesos mediante la certificación en calidad inicialmente en la NTC 6001 de 2008 y posteriormente ISO 9001 de 2010 y como respaldo de la profesionalización del oficio ante la sociedad en general. Lo más valioso de resaltar es que el proceso no presenta restricción para los recicladores en condiciones de analfabetismo, ya que lo que se debe demostrar es la competencia en el desarrollo de su trabajo, el cual desarrolla indistintamente de sus condiciones de lecto-escritura.

La certificación en Competencia Laboral según el SENA, sirve para promover el reconocimiento social y laboral de la competencia adquirida fuera del ámbito de la escuela o aprendizaje formal, además obedece a la recomendación OIT 195 de 2004 en cuanto al desarrollo del talento humano, permitiendo esto que se reconozca el aprendizaje en el lugar de trabajo, tanto formal como no formal y la experiencia, así como la creación marco nacional cualificaciones que deberá incluir un sistema de certificación confiable que garantice que las aptitudes profesionales sean reconocidas por sectores, industrias, empresas e instituciones educativas.[2]

En este marco las normas de Competencia laboral aplicadas en una primera fase del proceso son las del sector del aseo elaborada para los operadores del Servicio Público de Aseo como se muestra a continuación:

[1] Competencias Laborales, modulo 8 Cultura Empresarial Acueducto, alcantarillado Aseo. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – USAID año 2005

[2] Proceso de evaluación y certificación en competencias laborales. Actividad de sensibilización, generalidades

Tabla 1 Normas de Competencias Laborales aplicadas a los recicladores	
Código de la norma	**Nombre de la norma**
280201019	Tratar los Residuos Sólidos con Base en Parámetros Técnico Ambientales Vigentes.
280201124	Emplear Condiciones de salud y Seguridad en los ambientes de trabajo.
280201122	Manejar la información de los procedimientos técnicos establecidos de acuerdo con los requerimientos organizacionales.
280201015	Ejecutar el Proceso de Barrido y Limpieza de vías y Áreas Públicas de Acuerdo con las Rutas Establecidas en las Zonas Asignadas.
280201014	Recoger los Residuos Sólidos de Acuerdo a las normas establecidas por la Empresa.

Fuente: María Eugenia Duque

En una segunda fase del proceso dado a partir de mayo de 2011 se diseñan y aplican las normas específicas para el sector de los recicladores con enfoque de aprovechamiento, aspecto fundamental en la profesionalización del oficio dando el salto cualitativo y cuantitativo de contar con normas técnicas propias, reconocidas en el marco del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

Tabla 2 Normas de Competencia laboral para los Recicladores de oficio	
Código de la norma	**Nombre de la norma**
220201033	Recolectar los residuos potencialmente reciclables de acuerdo a procedimientos establecidos y normatividad vigente.
220201034	Recuperar los residuos potencialmente reciclables según procedimientos establecidos y normatividad vigente.

Fuente: María Eugenia Duque

3. COMO FUNCIONA EL PROCESO DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL SENA

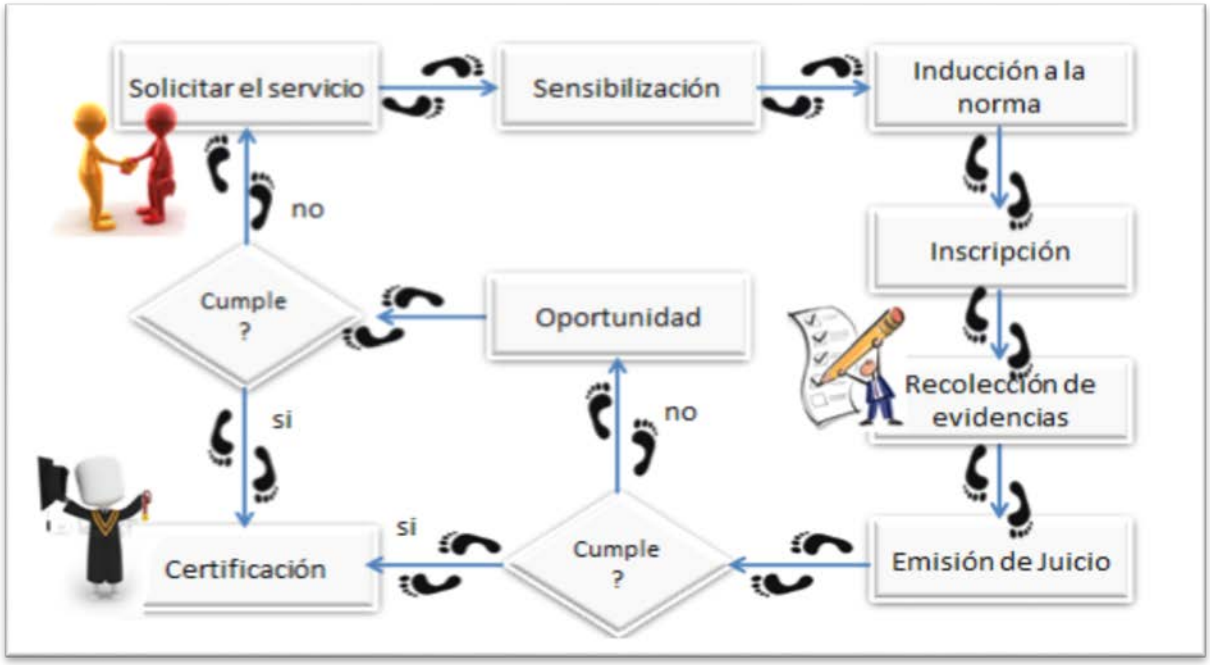

Fuente: www.sena.edu

4. HITOS TRASCENDENTALES EN EL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECICLADORES Y EL OFICIO

AÑO 2006: Solicitud de Formación y certificación de grupo de valuadores en Competencias Laborales provenientes de las organizaciones de recicladores de Bogotá y de diferentes regiones del territorio nacional.

AÑOS 2007 – 2008: Aplicación procesos de evaluación y certificación en Competencias Laborales a las organizaciones de recicladores.

AÑO 2009: participación de la ARB en la mesa sectorial de Servicios Ambientales Centro de Gestión Industrial Bogotá.

AÑO 2010: Se expide por la mesa sectorial de Servicios Ambientales la norma 2202016: Manipular residuos peligrosos de acuerdo a procedimientos de la organización y normatividad vigente.

AÑO 2010: La ARB firma Convenio de manera directa con el SENA para inicio de aplicación de la norma de Competencia Laboral para Manipular residuos peligrosos.

AÑO 2011: Participación en la elaboración de las normas de Competencia Laboral e instrumentos específica para el sector de los recicladores y apoyo en la consulta pública nacional.

- 220201033: Recolectar los residuos potencialmente reciclables de acuerdo a procedimientos establecidos y normatividad vigente.

- 220201034: Recuperar los residuos potencialmente reciclables según procedimientos establecidos y normatividad vigente.

AÑO 2011: Aplicación de las nuevas normas de Competencia Laboral para el sector de los recicladores en toda la ciudad Convenio Distrito – SENA a un total de 1.000 recicladores evaluados y certificados.

AÑO 2011: Pronunciamiento Honorable Corte Constitucional Colombiana Auto 275

AÑO 2012: Renovación Convenio directo ARB – SENA aplicación nuevas normas

2015: segundo semestre, La ARB adelanta proceso de actualización de las normas de Competencia Laboral para un grupo inicial de 400 recicladores.

2015: Acompañamiento e incidencia de la ANR – Wiego consulta nacional borrador de Decreto para el servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento, entre muchos aspectos propuestos la profesionalización del oficio.

2016: Primer semestre, ARB con el apoyo de Wiego, prosigue proceso de actualización de las normas a un segundo grupo de 400 recicladores y en proceso inicio de segundo semestre.

2016: El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio emite el Decreto 596 y Resolución 276 Formalización de los recicladores de oficio Fase 6, Tópico Administrativo, Aspecto certificación de competencias laborales.

2016: Segundo semestre, organizaciones de recicladores de la ciudad de Bogotá no afiliadas a la ARB iniciaron procesos de manera directa con el SENA (antes solo las organizaciones se certificaban a través de los convenios Distrito – SENA), es importante anotar que ARB fue la organización de recicladores pionera en Bogotá en celebrar convenios directos con el ente certificador desde el año 2010.

2016: ANR, Wiego y Fundación Familia extienden en el I semestre el proceso de Certificación en Competencias Laborales a organizaciones de recicladores de los municipios de Popayán, Cajicá, Caloto y Zipaquirá

5. LAS FASES DE FORMALIZACIÓN DE LOS RECICLADORES DE OFICIO SEGÚN EL DECRETO 596 Y LA RESOLCUIÓN 276 DE 2016 ACCION INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LOS RECICLADORES WIEGO – ANR – FUNDACIÓN FAMILIA.

Como se planteó en los Hitos históricos a partir del año 2011 se cuenta con las normas específicas para el sector de los recicladores, así mismo la nueva normativa que rige el oficio del aprovechamiento en el país a través del Decreto 596 de 2016 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio y se dictan otras disposiciones”

Determina en la Sección 3 Formalización de los recicladores de oficio y en su “**Artículo 2.3.2.5.3.1. Progresividad para la formalización**. Las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de

aprovechamiento contarán con un término de cinco (5) años para efectos de cumplir de manera progresiva con las obligaciones administrativas, comerciales, financieras y técnicas".

"Artículo 2.3.2.5.3.2. Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio. El proceso de formalización de las organizaciones de recicladores de oficio se adelantará de acuerdo con las siguientes fases":

Tabla 3 Fases para la formalización de los recicladores de oficio

FASE	TÓPICO	ASPECTO
Fase 1	Registro	Registro único de prestadores (RUPS)
Fase 2	Técnico	Definir el área de Prestación
	Técnico	Registro Toneladas Transportadas
	Técnico	Registro Toneladas área de prestación
	Comercial	Registro Toneladas Aprovechadas
	Comercial	Registro Factura de comercialización de material aprovechable
	Técnico	Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS)
	Técnico	Registro vehículos para el transporte
Fase 3	Comercial	Condiciones uniformes del servicio público de aseo (CCU)
Fase 4	Comercial	Portafolio de Servicios
	Administrativo	Plan de Fortalecimiento Empresarial
	Comercial	Base de datos de usuarios
	Comercial	Página web
Fase 5	Técnico	Registro de calibración Básculas
	Técnico	Supervisores y sistemas de control operativo
	Técnico	Programa de Prestación del Servicio
Fase 6	Administrativo	Personal por categoría de empleo
	Técnico	Microrutas de recolección
	Administrativo	Certificación de competencias laborales
Fase 7	Comercial	Registro de peticiones, quejas y recursos (PQR)
	Técnico	Planes de emergencia y contingencia
Fase 8	Financiero	Información Financiera
	Técnico	Mapa del área de prestación en sistema de referencia MAGNA-SIRGAS

Profesionalización

Fuente: Decreto 596 de 2016. Adaptación para este documento

Como se muestra a través de la norma el proceso de formalización de los recicladores, contempla entre otros muchos aspectos como requisito a cumplir la certificación en competencias laborales, cabe anotar que la Resolución 276 de 2016 "Por la cual se reglamentan los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio acorde con los establecido en el capítulo 5 del título 2 de la parte 3 del Decreto 1077 de 2015 adicionado por el Decreto 596 del 11 de abril de 2016" en su Artículo 12. Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio, determina que, para el caso de la certificación en competencias laborales, la cual se encuentra ubicada en la Fase 6, tiene un periodo de gradualidad para el cumplimiento a partir del tercer año.

Tabla 4 Fases para la formalización progresiva	
FASE	**PLAZO**
FASE 1	*Momento cero*
FASE 2	*Primer Mes*
FASE 3	*Segundo Mes*
FASE 4	*Doceavo Mes*
FASE 5	*Segundo Año*
FASE 6	*Tercer Año*
FASE 7	*Cuarto Año*
FASE 8	*Quinto Año*

Competencias Laborales

Fuente: Resolución 276 de 2016

En este contexto la acción interinstitucional entre Wiego- ANR y la Fundación Familia, ha venido apoyando desde el año 2014 el fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de recicladores en diferentes zonas de Colombia mediante talleres de formación en incidencia en política pública en la formulación y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS- integración de los comités de coordinación, análisis permanente del Decreto 596 y Resolución 276 de 2016, análisis en los diferentes contextos de la formalización de los recicladores como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento Riesgos, Amenazas y Oportunidades desde la realidad de la política pública y las organizaciones de recicladores y acciones conducentes a la profesionalización del oficio.

Para el año 2016 se ha adelantado el acompañamiento a la actualización en las normas de competencias laborales a las organizaciones en las cuales a los recicladores se les vencieron en el año 2015 y haciendo el proceso por primera vez en organizaciones que no cuentan con dicho requisito, si bien la norma sugiere que este requisito debe cumplirse a partir del tercer año la necesidad de contar con este requisito permite el soporte técnico de la garantía de la permanencia en el oficio y para que contribuya en el proceso gradual de la formalización ir incluyendo en cada uno de los proceso los elementos que hacen que la prestación del servicio de aprovechamiento cuento con los estándares de calidad que aportan las competencias laborales.

En la nueva metodología del SENA, las Competencias Laborales permiten que los recicladores al presentar sus pruebas se apliquen los tres niveles de Avanzado, Intermedio y Básico, obteniendo su certificado en cualquiera de estas modalidades dependiente de los resultados en las pruebas de conocimiento (aplicación de cuestionarios), así como la aplicación de pruebas de desempeño y producto en ambientes reales de trabajo tales como las ECAS (Estaciones de Clasificación y aprovechamiento).

Para apoyar a los recicladores en el proceso de presentación de las pruebas de conocimiento, prueba que consiste en la aplicación de un cuestionario por norma, es decir dos cuestionarios (220201033 y 220201034), desde el equipo de apoyo técnico WIEGO –ANR se tiene diseñado un módulo de capacitación para competencias laborales el cual consiste en repasar las normas con enfoque de refuerzo conceptual en los aspectos técnicos tales como tipos de materiales en la actividad de aprovechamiento, elementos de protección personal –EPP- , conceptos de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, procesos, entre otros.

Esta actividad permite de una manera pedagógica aplicar los conceptos técnicos frente a los términos populares manejados en la actividad y transmitir toda la seguridad a los recicladores que les permita presentar las pruebas de conocimiento de una manera tranquila ya que el tema de la desescolarización incide en esta situación.

5.1 PROCESO DE APOYO EN COMPETENCIAS LABORALES EN BOGOTÁ – CUNDINAMARCA – POPAYAN Y CALOTO (PRIMER SEMESTRE DE 2016)

Técnica de apoyo de WIEGO Colombia realizando capacitación en el módulo de competencias laborales en diferentes ciudades. Fotos: M. Orozco, 2016

*Técnica de apoyo de WIEGO Colombia**.** Capacitación y refuerzo de conceptos para la presentación de las pruebas de conocimiento*

Fuente: Margarita Orozco 2016

APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

Las pruebas de conocimiento son en metodología tipo ICFES, constan de un cuestionario y una hoja independiente para respuestas.

Presentación pruebas aplicación de cuestionarios

Fuente: Margarita Orozco – 2016

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO GRUPO APOYADO CON TUTORÍA

Para los recicladores que tengan dificultades de lecto- escritura y analfabetismo tienen derecho a tutoría, apoyo fundamental pues permite que sea para todos los procesos independientes de las condiciones.

Fuente: Margarita Orozco – Bogotá 2016

APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS DE DESEMPEÑO Y PRODUCTO

Estas pruebas se aplican en ambientes reales de trabajo, para este caso presentamos una selección de evidencias fotográficas en las pruebas realizadas en la ciudad de Popayán para dos organizaciones de recicladores AREMARPO y RENCAUCA, prueba aplicada en la ECA de la organización Aremarpo, otras en los Municipios de Cajicá – Zipaquirá y en la ciudad de Bogotá,

Instrucciones por parte de la evaluadora *Prueba técnica de Desempeño*

Inicio de prueba de desempeño y producto. Fotos: M. E. Duque, Popayán, 2016

Pruebas de desempeño y producto

Fotos: M. Orozco, 2016

Prueba de desempeño y producto (beneficio PET)

Fotos: M.E. Duque, Popayán, 2016

Pesaje de material

Registro de pesaje en planilla

Fotos: M. E. Duque, Popayán, 2016

ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LA OPORTUNIDAD PARA LOS RECICLADORES PARA RECUPERAR Y SUBIR AL NIVEL DE AVANZADO

Recicladores presentando oportunidad para recuperar y subir al nivel avanzado. Foto a la izquierda y en medio: AREMARPO, Popayán, 2016. Foto a la derecha: M. Orozco, Popayán, 2016.

AUDITORIA DEL PROCESO POR PARTE DEL SENA

La auditoría se realiza al finalizar el proceso de aplicación de pruebas, revisa que el proceso cumpla con los estándares y protocolos de calidad del SENA, verifica mediante entrevista a una muestra de recicladores para entrevistar e indagar sobre el proceso y posteriormente la gestión documental (portafolios) donde reposa toda la información del proceso, entre documentos legales de inicio y resultados de las pruebas aplicadas. Posterior al informe de la auditoria esta emite un concepto al SENA para que certifique al grupo auditado.

Auditoria a proceso de Competencias Laborales

Fuente: Margarita Orozco – Bogotá 2016

RESULTADOS DEL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE COMPETENCIAS LABORALES

Como soporte al proceso se han logrado a la fecha de cierre de este documento 405 recicladores certificados en competencias laborales por el SENA, siguen las organizaciones de Cartago, Pereira, Medellín, Bucaramanga y Valledupar, de la misma manera se seguirá acompañando organizaciones en la ciudad de Bogotá.

Publicación en cartelera de la organización proceso de Competencias Laborales

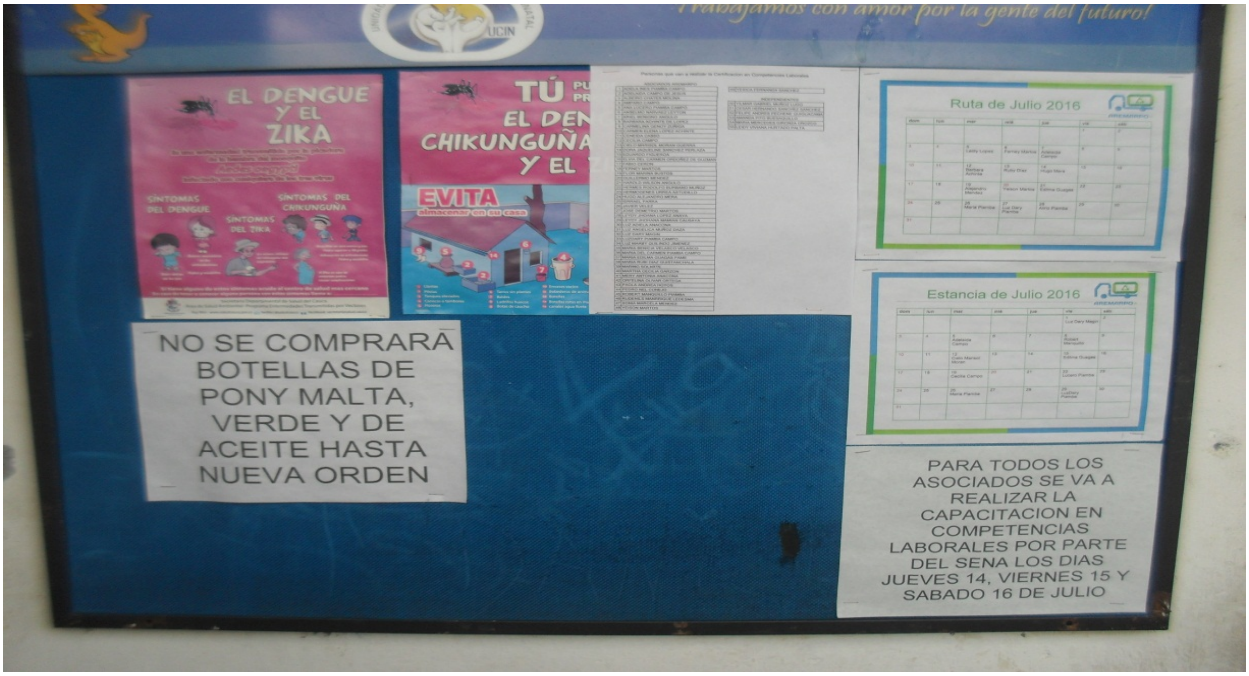

Fuente: Aremarpo – Popayán 2016